



NOTA DE PRENSA DEL TVCP SOBRE EL INFORME “ANÁLISIS TRANSVERSAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA CAE COMPRENDIDOS ENTRE 5.000 Y 20.000 HABITANTES - 2004”.

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha realizado un informe en el que se realiza un “Análisis transversal de los Ayuntamientos de la CAE comprendidos entre 5.000 y 20.000 habitantes”. El informe ha sido aprobado por mayoría de los miembros del Pleno del TVCP.

El informe emitido ofrece datos respecto a los siguientes aspectos de la actividad municipal:

- Composición y funcionamiento de los órganos de gobierno.
- Procesos de selección de personal, proveedores y beneficiarios de subvenciones.
- Gestión de los flujos de información entre el Ayuntamiento y sus ciudadanos.
- Actividad urbanística.

El procedimiento de obtención de datos por el TVCP ha consistido en el envío de un cuestionario a los 47 ayuntamientos comprendidos en el estrato de población señalado, no habiéndose fiscalizado el contenido de las respuestas. Diez ayuntamientos no han aportado la información solicitada, por lo que algunos de los datos se corresponden con los de 37 ayuntamientos.

A continuación se resumen algunos de los datos incluidos en el informe.

En 33 de los 47 ayuntamientos el grupo político al que pertenece el alcalde ostenta la mayoría absoluta, en 12 ayuntamientos el equipo de gobierno está formado por dos o mas grupos políticos y en otros dos, a pesar de no tener mayoría, en el equipo de gobierno sólo está representado el grupo político al que pertenece el alcalde.

En cuanto a las dotaciones económicas a corporativos, de los 34 ayuntamientos que han respondido a este apartado, en 15 reciben dietas por asistencia a los órganos colegiados, en 14 se pagan dietas mensuales con independencia de la asistencia, en 2 reciben un importe fijo mensual mas dietas por asistencia, en otro ayuntamiento existen concejales con dedicación plena o parcial cobrando sueldo, y en tres ayuntamientos los corporativos no perciben cantidad alguna. En 33 ayuntamientos, los grupos políticos perciben dotaciones económicas para hacer frente a sus gastos de funcionamiento.



Herri -Kontuen
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco
de Cuentas Públicas

Las sesiones plenarias se celebran mensualmente aproximadamente en la mitad de los ayuntamientos y bimensualmente en la otra mitad. El orden del día de la convocatoria del pleno municipal se incluye en la página web municipal en 5 ayuntamientos, sin embargo 16 publican en este medio los contenidos y acuerdos de las sesiones.

Sólo 3 ayuntamientos dan publicidad a la relación de beneficiarios de subvenciones. Los procesos de selección de personal se publican en todos los casos en el boletín oficial correspondiente.

En relación al flujo de información ayuntamiento-ciudadano, el TVCP se fija en las funciones realizadas por las oficinas de información municipales, existentes en 21 de los ayuntamientos que han respondido a la encuesta, y en la información disponible en la página web, reseñando que 5 de los ayuntamientos no disponen de este instrumento de comunicación.

Las oficinas de información municipal centran su contenido en subvenciones, empleo, formación, prestaciones sociales y expedición de certificados. La página web aporta información sobre presupuestos, órganos de gobierno, procesos selectivos, subvenciones, contratación administrativa, urbanismo, y en 8 casos incorporan la posibilidad de realización de tramites administrativos on-line.

Otro apartado del informe se refiere a la gestión urbanística, indicándose los instrumentos empleados por los ayuntamientos para el desarrollo de esta actividad. Podemos destacar que 12 de los ayuntamientos cuentan con sociedades anónimas para este cometido.